

Acta CDCEyJ N°96/26

A los 16 días del mes de marzo de 2026, siendo las 17:18 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N°96/26 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Director Decano, **Alejandro Adrián OTERO** (D.N.I. N°14.301.374).

Participan de la sesión, de forma presencial,

la coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones de Trabajo, **Lara Estefanía YEPES** (D.N.I. 20.569.195), el Coordinador Vicedecano de Contador Público Nacional, **Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI** (D.N.I. 18.290.887), el Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía, **Agustín Ángel MARIO** (D.N.I. 29.905.010), el coordinador Vicedecano de Abogacía, **Guillermo Eduardo CONY** (D.N.I. 14.602.797), el Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Administración, **Lucas Alberto RAGO** (D.N.I. 28.462.859), la consejera por el Claustro Docente por la carrera Licenciatura en Relaciones de Trabajo **Sandra Mariel PEREZ** (D.N.I. 22.757.466), la consejera por el Claustro Docente por la carrera Licenciatura en economía **Florencia GOSPARINI** (D.N.I. 31.653.302), el consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Carrera Contador Público Nacional **Alejandro Javier LASERNA** (D.N.I. 25.256.498), el consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Carrera Abogacía **Marcelo Mauro GRADIN** (D.N.I. 16.804.116), el consejero por el Claustro Estudiantil de la carrera de Contador Público Nacional, **Juan Manuel CUENDIAS** (D.N.I. 37.943.230), el consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, **Marcos Elvio ARMOA** (D.N.I. 40.253.851), el consejero por el Claustro Estudiantil de la carrera Licenciatura en Economía **BENITEZ CABRAL, Alfredo Ezequiel** (D.N.I. 41.725.605).

Participa de la sesión de forma virtual el consejero por el Claustro Estudiantil de la carrera de Abogacía **Adrián Ariel GOMEZ** (D.N.I. 39.329.068).

Se encuentran ausentes con aviso el consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Licenciatura en Administración **Marcelo Alejandro MONZÓN** (D.N.I. N° 16.737.296); la consejera por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Administración, **Patricia Lorena JUAREZ** (D.N.I. N° 27.123.789).

A continuación, habiéndose reunido el suficiente número de consejeros presentes, y conforme normativa vigente, se da lectura del ORDEN DEL DÍA:

[Handwritten signature]

JMC

E.B. M.A.

Am

[Handwritten signature] LR

[Handwritten signature]

Reprosa Acta de la Sesión anterior: NO

Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: NO

Asuntos a tratar:

1. EXP 38/2026: PROGRAMA SEMINARIO OPTATIVO: TÓPICOS CONTABLES INTERMEDIOS
Originante: Coordinación-Vicedecanato CPN
2. EXP 81/2026: APROBACION DE PROGRAMA: DERECHO PRIVADO
ITI (1531)
Originante: Coordinación-Vicedecanato ABG
3. EXP 80/2026: APROBACIÓN DE PROGRAMA: DERECHO ADMINISTRATIVO (1532)
Originante: Coordinación-Vicedecanato ABG
4. EXP 82/2026: APROBACIÓN DE PROGRAMA: TALLER DEL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA I (1533)
Originante: Coordinación-Vicedecanato ABG
5. EXP 831/2025: MOVILIDAD EDUCATIVA. MONTENEGRO CORONEL, PRISCILLA ANTONELLA. PAME VIRTUAL: CONVOCATORIA 2026, PRIMER CUATRIMESTRE (OUT)
Originante: Dirección Decanato DCEyJ
6. UNM-EXP - 740 / 2021 DEFINICIONES Y CONTENIDOS DE LA PUBLICACIÓN PERIÓDICA: "CÉFIRO: REVISTA DE ECONOMÍA Y GESTIÓN" Y SU CONSEJO DE REDACCIÓN
Originante: Dirección Decanato DCEyJ

El Director Decano, Alejandro Adrián OTERO, inicia la sesión, expone que, antes de entrar al orden del día, se agradecerán diversos temas en la parte informativa. Señala que se realizó una recopilación de las actividades más importantes llevadas adelante desde la asunción del presente Consejo de Departamento hasta la actualidad, y que considera pertinente compartirla, dado que no todos los integrantes están al tanto de la totalidad de las acciones desarrolladas. Indica asimismo que esta práctica se implementará de manera periódica, a fin de poner en común la información relevante y habilitar, en caso de ser necesario, aclaraciones o precisiones sobre los distintos puntos, así como permitir intervenciones si se requiriera.

AM JMC E.B. M.A.

ABG CR amh
16

En materia de la oferta académica, informa que lo más significativo ha sido la planificación y la propuesta de la oferta académica 2026 en el marco de la emergencia presupuestaria. Señala que se ha podido concretar una oferta en condiciones similares a años anteriores, garantizando el dictado de todas las materias y la viabilidad de todas las carreras de grado en el marco de la restricción presupuestaria.

Respecto del proceso de inscripciones, indica que el departamento atravesó dificultades, pero que al día de la fecha se está desarrollando la primera inscripción, incluyendo a los estudiantes ingresantes, continuando el día siguiente en iguales condiciones, y que los días 30 y 31 de marzo se realizará la segunda inscripción; instancia en la cual no solo se habilitan vacantes en los cursos sino que también se atienden las distintas situaciones excepcionales que puedan presentarse.

En cuanto a la planificación y oferta de Posgrado, informa que se han propuesto dos Diplomaturas: una en Finanzas Públicas y otra en Economía Política, ambas ya ofrecidas y encontrándose en proceso de inscripción. Señala que se estima alcanzar el número mínimo de estudiantes que permita garantizar su viabilidad, destacando que estas diplomaturas, además de constituir una oferta de actualización para graduados de la institución y de otras unidades académicas, deben cumplir con el requisito de sustentabilidad, es decir, autofinanciarse.

En relación con las actividades extracurriculares, informa que para el primer trimestre se encuentran previstas dos actividades y posiblemente una tercera. Indica que el 30 de marzo se realizarán las tradicionales jornadas de actualización tributaria, centradas en la temática de la "Inocencia fiscal", con presentación de novedades jurisprudenciales y procedimentales, especialmente en materia infraccional. Asimismo, informa que la presentación del libro sobre Cuentas Nacionales, inicialmente prevista para el día 21, debió ser reprogramada para el 7 de abril debido a un paro docente y nodocente. Finalmente, menciona que probablemente el 10 de abril se realice una tercera actividad vinculada a los 50 años del golpe cívico militar, con la participación de Alejandro Fiorito y Ramiro Álvarez, quienes abordarán la temática desde la perspectiva de la relación entre dictadura y economía, incluyendo el análisis de la participación de actores económicos durante ese período.

En relación con la trayectoria de aprendizaje, informa sobre la rectificación y propuesta del dispositivo de apoyo

16 *AJ* JMC E.B. M.A. *AB* LR *MG*
 AM

a las trayectorias desarrollado durante el verano, el cual considero exitoso. Señala que se realizaron encuestas a los estudiantes y que se presentará un informe en la próxima reunión.

Asimismo, comunica avances en la planificación general del CPPI 2026, en la organización de las V Olimpiadas de Economía y en la participación en instancias de formación docente impulsadas por la Secretaría Académica para docentes y vicedecanos, vinculadas al proceso de revisión de planes de estudio que se llevará adelante en las próximas semanas.

En relación con los planes de estudio, informa que se ha avanzado en la reelaboración del ciclo común, repensando su estructura en diálogo con la Secretaría Académica, y que próximamente se contará con una propuesta para el ciclo de estudios generales. Asimismo, menciona la redefinición del régimen de correlatividades de la carrera de Abogacía, cuestión que ya fue tratada oportunamente, así como la aprobación de los planes de estudio y de los complementos correspondientes para la carrera de Contador Público. En este sentido, señala que se adoptó el criterio de considerar cumplidos los complementos para estudiantes graduados de otras carreras del departamento, en función de razones de mérito y conveniencia, entendiendo que cuentan con la formación necesaria.

En relación con la curricularización de la extensión, informa que el departamento se encuentra participando en este proceso, señalando que se trata de un concepto novedoso que implica la integración de actividades de extensión a la currícula. En este marco, menciona la experiencia NAF, como un caso concreto en el cual el aula permite una experiencia de extensión mediante la aplicación de conocimientos disciplinares en beneficio de la comunidad, destacando los resultados positivos obtenidos.

Asimismo, informa sobre la conformación del nuevo Consejo Departamental, la designación de autoridades, la aprobación del equipo del departamento, la reformulación de criterios vinculados a prórrogas de regularidad, la asignación de materias del ciclo de estudios generales y la organización académica correspondiente, señalando que dichas asignaturas quedan a cargo de los vicedecanos de las distintas carreras en función de acuerdos alcanzados.

Finalmente, comunica la invitación a participar en el próximo número de la Revista CEFIRO, que estará dedicado a los 50 años del golpe de Estado, y el inicio del proceso de elaboración de los Planes de Trabajo Anuales por parte de

JM

A

JMC

E.B. M.A.

AM

AB

CR

mvs 16-

los docentes, en los cuales se detalla la cobertura de su carga horaria mediante tareas académicas.

No habiendo consultas, dudas ni comentarios, se da inicio al tratamiento del orden del día.

En relación al Punto 1. EXP 38/2026: Programa Seminario Optativo "Tópicos Contables Intermedios", el Director Decano informa que el programa fue previamente analizado por la comisión académica integrada por Marcelo Cafferata Ferri, Claudio Fardelli, Sara Melo y Ezequiel Benítez Cebal, quienes se reunieron el día 13 de marzo y emitieron conclusiones que dieron lugar al dictamen correspondiente. Cedita la palabra al Vicedecano de la carrera de Contador Público, Marcelo Cafferata Ferri, este explica que se trata de un seminario optativo que busca dar respuesta a la necesidad de profundización en determinados contenidos del área contable, fortaleciendo el ciclo contable de la carrera. Señala que los seminarios han mostrado buenos resultados, y que esta propuesta se suma a otras existentes, como la de finanzas corporativas, con el objetivo de equilibrar la formación entre las distintas áreas.

Indica que el seminario está orientado a estudiantes que hayan aprobado Contabilidad II, pudiendo cursarse en paralelo con la asignatura Estados Contables, y que aborda aspectos vinculados al armado de estados contables, la profundización en normas contables, la exposición y presentación de balances, incluyendo instancias prácticas mediante el uso de herramientas como planillas de cálculo en modalidad virtual. Asimismo, señala que la Secretaría Académica solicitó modificaciones en la fundamentación, a fin de evitar que se interpretara como una instancia compensatoria, estableciendo claramente su carácter de profundización. No habiendo objeciones, se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad.

En relación a los Puntos 2. EXP 81/2026: Aprobación de Programa Derecho Privado III (1531), 3. EXP 80/2026: Aprobación de Programa Derecho Administrativo (1532) y 4. EXP 82/2026: Aprobación de Programa Taller del Ejercicio de la Abogacía I (1533), se propone su tratamiento en conjunto, no registrándose objeciones. Cedita la palabra al Vicedecano de la carrera de Abogacía, Guillermo Cony, este expone que los programas han sido diseñados con una carga horaria de seis horas, combinando instancias presenciales y trabajo docente, y articulando contenidos teóricos y prácticos, particularmente en el caso de Derecho Privado III, donde se integran aspectos generales y específicos del derecho de contratos.

16

JMC E.B. M.A.

AM

AG

LR

CMG

En cuanto al Taller del Ejercicio de la Abogacía I, señala que se orienta al desarrollo de habilidades prácticas vinculadas al ejercicio profesional, incluyendo la comprensión del funcionamiento de los tribunales, las características del proceso y presentación de escritos, en articulación con otras asignaturas.

A su turno, el consejero docente Marcelo Gradín expone que el programa de Derecho Administrativo fue actualizado en función de modificaciones normativas recientes, incluyendo la denominada Ley de Bases, destacando que la propuesta busca formar un perfil profesional con capacidad de intervención tanto en la defensa de particulares como del Estado, contemplando la especificidad del derecho administrativo en sus niveles nacional y provincial.

La comisión académica sugiere que las asignaturas con modalidad de taller no sean susceptibles de rendirse en condición libre, en virtud de su carácter práctico y de trabajo grupal. Puesta a consideración, se acuerda que el Taller del Ejercicio de la Abogacía I no podrá rendirse bajo dicha modalidad.

No habiendo más observaciones, se someten los programas a votación, resultando aprobados por unanimidad.

En relación al Punto 5. EXP 831/2025: Movilidad educativa. Montenegro Cozonel, Priscila Antonella. PAME Virtual: Convocatoria 2026, primer cuatrimestre (OUT), el Director Decano informa que, en el marco de los programas de movilidad académica, la estudiante de la carrera de Contador Público Nacional cursará la asignatura Contabilidad de Gestión y Sistema de Costeo en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, en modalidad virtual, habiéndose verificado la correspondencia académica. El Vicedecano destaca que este tipo de experiencias es recomendado por estudiantes debido a su modalidad virtual.

Puesta a votación, se aprueba por unanimidad.

En relación al Punto 6. UNM-EXP 740/2021: Definiciones y contenidos de la publicación periódica "CÉFIRO: Revista de Economía y Gestión" y su Consejo de Redacción, el Director Decano, Alejandro Otero, informa que se trata de la actualización del consejo de redacción de la revista, motivada por modificaciones en su integración debido a cambios en la composición del equipo. Se da lectura a la nueva conformación, que incluye dirección, consejo de redacción, asistencia editorial y apoyo técnico.

JM

At JMC E.B. M.A.

Am

AG

LR

amg

16

No habiendo observaciones, se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad.

Finalizado el tratamiento del orden del día, el Director Decano informa sobre diversas cuestiones. En primer lugar, solicita autorización para invitar a una referente del área de accesibilidad en la próxima reunión, a fin de abordar situaciones vinculadas a estudiantes con dificultades de salud mental, cuya incidencia ha aumentado, especialmente entre ingresantes, señalando la necesidad de orientar a los docentes respecto de los protocolos institucionales existentes.

Asimismo, retoma el planteo realizado en la sesión anterior respecto de la elaboración de un pronunciamiento institucional sobre la sanción de la Ley 27802 de modernización laboral. En tal sentido, el consejero docente Marcelo Gradin da lectura a un borrador en el que se expresa que, como integrantes de una institución académica, corresponde abordar la temática desde un análisis científico, recordando que el Derecho del Trabajo surge como una rama autónoma destinada a equilibrar la desigualdad estructural entre trabajador y empleador. Menciona el principio protectorio consagrado en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional y señala que ciertos institutos de la nueva normativa, tales como la flexibilización de la jornada laboral, el banco de horas, el trabajo a tiempo parcial y modificaciones en el régimen indemnizatorio -incluyendo su pago en cuotas mediante fondos específicos- podrían entrar en tensión con dichos principios, planteando la necesidad de su análisis y visibilización para evitar posibles conflictos de constitucionalidad.

A su turno, la Vicedecana de la carrera de Relaciones del Trabajo, Lara Yepes, destaca la importancia de visibilizar la norma, señalando que se trata de una legislación de aplicación obligatoria sobre la cual existen más dudas que certezas. Informa que, en el marco del programa de Educación y Trabajo del CEDET, se está organizando una actividad académica consistente en una mesa de intercambio con especialistas en derecho laboral, orientada a analizar la reforma desde una perspectiva histórica y en relación con el modelo de desarrollo, proponiendo continuar el trabajo sobre el documento presentado para su tratamiento en la próxima sesión.

Finalmente, se presentan los avances en la organización del V Congreso de Economía Política Internacional, dando continuidad a los congresos realizados en los años 2014, 2016, 2022 y 2024. Se informa que la convocatoria estará

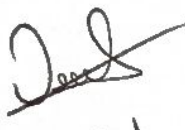
16 A JMC E.B. M.A. AB LR mg
AM

dirigida a especialistas en los distintos ejes temáticos, con especial énfasis en la formación de estudiantes de la Universidad Nacional de Moreno. El congreso se desarrollará bajo modalidad de conferencias magistrales y presentación de ponencias, organizadas en ejes temáticos, con el objetivo de producir innovaciones científicas y curriculares, contribuir a la formulación de políticas públicas y analizar casos relevantes desde una perspectiva teórica y empírica. Asimismo, se prevé la realización, en su marco, de las V Olimpiadas de Economía, destinadas a estudiantes de nivel secundario, como instancia de articulación y formación.

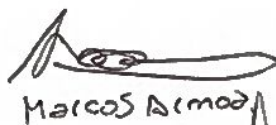
Siendo las 18:08 horas se da por finalizada la Sesión Ordinaria 96/26 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.



CUENDINGS JUAN
MANUEL



Ezequiel
Benítez



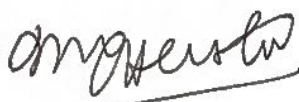
Marcos A. Moya



Alejandro



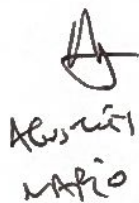
Lucas Piro



Marcelo Caffarena



Gaurist



Agustín



Marcos